

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13399 *ARTEMI NOLLA GRUP EXPLOTACIÓ D'IMMOBLES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CATAINVEST, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 4 de noviembre de 2013, la Junta general extraordinaria y universal de socios de Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, S.L., y el socio único de Catainvest, S.L.U., han aprobado por unanimidad y decidido, respectivamente, la fusión entre ambas sociedades. La fusión se opera mediante la absorción de Catainvest, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, S.L. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que se extingue, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la mencionada Ley.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la citada Ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa, igualmente, a los señores acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 4 de noviembre de 2013.- Artemio Nolla Furriol, Administrador solidario de Artemi Nolla Grup Explotació d'Immables, S.L., y Administrador único de Catainvest, S.L.U.

ID: A130062211-1